

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Número suelto, 25 céntimos.

Anuncios, á precios convencionales

Comunicados, á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VII

Cáceres 23 de Diciembre de 1909

Número 367

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

JOSE CANDULA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. GIRAUD
DENTISTA.

3, Plaza Mayor, 3,
CÁCERES

INFORME dado por la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía» duante el período de información pública.

Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Cáceres.—D. Enrique Cortés Pérez, vecino de la ciudad de Trujillo, obrando en concepto de Gerente de la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», dueños de uno de los proyectos de ferrocarril secundario con garantía del Estado, presentados al concurso abierto por el Ministerio de Fomento, para el trayecto de Trujillo á Logrosán, estando en el período de información pública sobre los mismos, que la ley señala, hace observar:

Que en referido concurso se han presentado dos proyectos:

Uno por D. Francisco Fernández Llanos y Otro por la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», de que es Gerente el que suscribe.

El proyecto presentado por D. Francisco Fernández Llanos, es una modificación de la ley que ordenó el concurso de proyectos para un ferrocarril de Trujillo á Logrosán, toda vez que aquel se refiere solo á la distancia que media desde Logrosán hasta la estación de Ibahernando en el proyecto que el mismo señor ha presentado en el concurso de otro proyecto de Cáceres á Trujillo, bifurcando en el kilómetro 54 de ésta, con el propósito de que sea común á ambas líneas los 14 kilómetros que separan la estación de Ibahernando de la principal de Trujillo, y desnaturalizando por tanto los dos concursos abiertos por el Ministerio de Fomento, que son uno de Cáceres á Trujillo y otro de Trujillo á Logrosán, y el señor Fernández Llanos pretende, haciendo caso omiso de la ley, hacer un ferrocarril de Cáceres á Logrosán con un ramal á Trujillo, de lo que tenemos que protestar enérgicamente y pedir que no se apruebe ni se considere dentro del concurso abierto:

1.º Porque ese proyecto, que en realidad debe llamarse de Ibahernando á Logrosán, no está incluido en el plan general aprobado de ferrocarriles secundarios, en el que figura uno de Trujillo á Logrosán.

2.º Porque de ser aprobado el proyecto del Sr. Fernández Llanos, resultaría un ferrocarril de Cáceres á Logrosán con ramal á Trujillo, y si había de cumplirse la ley, todos los trenes habrían de verificar un retroceso de 14 kilómetros para llegar á Trujillo, forma de explotación que ya destruyera de todos los ferrocarriles modernos.

Para formarse un concepto acabado de la importancia que esto tiene, es necesario hermanar el proyecto de que nos ocupamos con el otro que está proyectado y en tramitación su concurso, de Cáceres á Trujillo, que es el complemento para llegar á poner toda esta región en comunicación con los ferrocarriles de vía ancha en Cáceres.

Con efecto, para hacer el recorrido de Cáceres Trujillo, Trujillo Logrosán, que son los proyectos incluidos en el plan general de ferrocarriles secundarios, tendremos las siguientes distancias:

Proyecto del Sr. Fernández Llanos.
De Cáceres á Trujillo, según su proyecto..... 67.934'89 metros
De Trujillo hasta la estación de Ibahernando, que es donde se bifurca la línea de Ibahernando á Logrosán, siempre según su proyecto..... 14.000 »
De la estación de Ibahernando á la de Logrosán, según su proyecto..... 41.674'01 »

123.608'90 metros
Proyecto de «Cortés, Guillén y Compañía.»
De Cáceres á Trujillo..... 65.022'86 metros
De Trujillo á Logrosán.... 50.547'94 »
115.570'80 metros

Por el proyecto del Sr. Fernández Llanos..... 123.608'90 metros
Por el proyecto de «Cortés, Guillén y Compañía».... 115.570'80 »
Menos recorrido en el proyecto de «Cortés, Guillén y Compañía»..... 8.038'10 metros

El proyecto del Sr. Fernández Llanos tiene estaciones en empalme de la línea de Cáceres á Trujillo, Santa Cruz-Conquista, Zorita, El Guijuelo, Logrosán, y el nuestro tiene estaciones en Trujillo, Santa Cruz-Conquista, Zorita, El Guijuelo, Logrosán.

Al examinar la parte económica de ambos proyectos, y aunque vamos á hacerlo entre un proyecto de 41'674 kilómetros que no es completo, puesto que solo llega desde Logrosán á la estación de Ibahernando y otro de 50'547 kilómetros que es completo, de Trujillo á Logrosán, demostraremos que en todos los casos nuestro proyecto es más económico y por tanto más beneficioso para el Estado.

El presupuesto total del proyecto del señor Fernández Llanos, para una línea incompleta, es de ptas. 4.728.985'43, y el nuestro de pesetas 6.086.055'59. De estos datos resulta que el kilómetro de vía del primero valga ptas 113.475'65 y el segundo ptas. 120.401'65, no llegando á tener efecto la diferencia que en más resulta el nuestro al aprobarse el proyecto con las acertadas prescripciones que hace la División de ferrocarriles

les referentes á no contar más que con la mitad del material móvil propuesto en nuestro proyecto, que efectivamente estaba elevado por calcularse para una explotación plena, y que le hace bajar en el presupuesto total en ptas. 785.450, que es la mitad de ptas. 1.560.900 presupuestadas para material móvil.

Además al disminuir el diez por ciento calculado como imprevistos, dirección, administración, etcétera, en el proyecto y el cinco por ciento de intereses intercalarios al total presupuesto de ejecución, á los tanto por ciento legales que se marcan en las disposiciones últimamente dictadas para este caso (que han sido posteriores á la presentación de nuestro proyecto), habría que disminuir este presupuesto nuestro próximamente en 350.000 ptas., llevando por tanto con estos dos conceptos solamente, una reducción de pesetas 1.135.450, y la diferencia entonces entre los dos proyectos, sería:

Proyecto del Sr. Fernández Llanos, 4.728.985'43 pesetas.
Proyecto de «Cortés, Guillén y Compañía», ptas. 6.086.055'50.

Menos;
Reducción en material móvil, 785.450.
Reducción en el tanto por ciento calculado para imprevistos, dirección, administración, etcétera é intereses intercalarios, 350.000—1.135.450—4.950.605'59.

Diferencia de menos costo el proyecto del señor Fernández Llanos, 221.620'16 cu a diferencia desaparece y se convierte en sentido contrario si la Superioridad no cree necesario el sistema de vía proyectado por nosotros de carriles de 30 kilos y placas de asiento y admite el propuesto por el Sr. Fernández Llanos (de 25 kilos por metro, que supone la siguiente diferencia:

Costo de un kilómetro de carriles de 30 kilos por metro, ptas. 36.368'54.
Costo de un kilómetro da carriles de 25 kilos por metro, ptas. 31.239'38.

Diferencia por kilómetro, 5.129'16 que multiplicada por 50.554'94 metros que tiene nuestro proyecto, daría una tercera reducción al mismo de pesetas 259.268'47 de las que deducidas las 221.620'16 que tiene de mayor costo, según la demostración precedente, quedaría en resumen reduciendo nuestro proyecto sobre el del Sr. Fernández Llanos ptas 37.648'31.

Si, por el contrario, la Superioridad juzgara conveniente que la vía fuera reforzada conforme á nuestro proyecto, el del Sr. Fernández Llanos tendría que elevarse en ptas. 223.752'66 ó sea el producto de multiplicar kilos 41.674'01 que tiene su proyecto por ptas. 5.129'16 que es el mayor costo por kilómetro de emplear los carriles de 25 kilos que figuran en su proyecto al de 30 kilos que la Superioridad exigiría, y como la diferencia de costo entre los dos proyectos, según la primera demostración, son ptas. 221.620'16, quedaría nuestro proyecto con una economía sobre el del Sr. Fernández Llanos de ptas. 2.132'50.

Como las demostraciones anteriores están hechas sobre dos proyectos desiguales, pues el incompleto del Sr. Fernández Llanos tiene, como hemos dicho, solamente 41.674'01 metros y el nuestro completo tiene 50.547'94 metros, para poner de relieve la diferencia considerable de costo que hay entre uno y otro proyecto, hemos de hacer la comparación por el precio de unidad kilométrica, que resulto así:

	Pesetas
Precio total del kilómetro en el proyecto del Sr. Fernández Llanos.....	113.475'65
Precio total del kilómetro en nuestro proyecto con las reducciones arriba señaladas y aceptando el mismo tipo de carriles de 25 kilos por metro del proyecto del Sr. Fernández Llanos.....	92.809'65

Economía en nuestro proyecto por kilómetro..... 20.666

Precio total del kilómetro en nuestro proyecto con las dos primeras reducciones señaladas en esta información..... 97.938'82

Precio total del kilómetro en el proyecto del Sr. Fernández Llanos, luego que el sistema de vía fuera elevado á 30 kilos por metro, al igual que aparece en nuestro proyecto..... 118.793'59

Economía en nuestro proyecto por kilómetro..... 20.854'77

Además, si el Sr. Fernández Llanos se hubiera ajustado á la ley en este concurso, y hubiera presentado un proyecto de ferrocarril de Trujillo á Logrosán, que es lo mandado, en lugar de un ferrocarril de Logrosán al empalme de la línea de Cáceres á Trujillo, en la estación de Ibahernando, necesariamente habría tenido que proyectar sobre un trayecto de 50.547.94 metros, que es la distancia entre Trujillo y Logrosán, y empleando sus mismos datos, tendríamos que si los 41.674.01 metros de su proyecto se elevan á

Política liberal!

Las amenazas, coacciones y toda clase de vejámenes que venían sufriendo los Alcaldes y Concejales conservadores de estos absolutistas que llegaron al poder por el procedimiento del atraco, quedaron en suspenso al entrar el período electoral.

Pasó éste y ya están de nuevo en práctica los procedimientos liberales que están desarrollando en nuestra provincia los que á todo trance y saltando por todo buscan el modo de montar la máquina electoral á su gusto para la purificación del sufragio, que es uno de los principales puntos que abarca el programa del hombre funesto que preside el Consejo de Ministros.

Los Alcaldes y Concejales conservadores andan por esta capital á diario, se los trae al Gobierno Civil sin tener en cuenta que estos procedimientos pugnan con la emancipación que á los Ayuntamientos ha querido dar el Sr. Moret en su último Real decreto, con las ideas de libertad y con el respeto al derecho de todo ciudadano.

Ayer fueron suspendidos los Ayuntamientos de Zarza de Montánchez, Peraleda, Casatejada, Montehermoso, Valverde de la Vera y Arroyomolinos de la Vera, sin más razón que la de ser conservadores; y hoy, á juzgar por las muestras, se pretende continuar esa política desacreditada y vieja, impropia de Gobiernos populares y democráticos, pues hemos visto entrar en el despacho del Gobernador á Alcaldes y Concejales conservadores de Aldea del Obispo, Casas de Don Antonio y Almaraz, sabiendo que se ha llamado con urgencia á los de Guadalupe y muchos pueblos más.

Esta manera de proceder, ella sola se comenta. Nosotros, firmes en nuestro propósito, nos limitamos á ponerla de manifiesto ante la opinión para que ella juzgue.

Aparte las molestias que nuestros amigos y correligionarios sufren, poniéndose en camino con estos temporales, tenemos la satisfacción de verlos por aquí y de oírles que están resueltos á no dimitir sus cargos, por que nada tienen que temer de nadie.
¡Así proceden los hombres dignos!

oralmente, ante dicha Junta, el día 24, en la sesión que á las once de la mañana celebrará en el salón de actos del Municipio.

Lo que en cumplimiento del acuerdo de la misma, se hace público para conocimiento de todos.

Cáceres 17 de Diciembre de 1909.—El Presidente, Luis González Borreguero.

La importancia del asunto haría acudir á la información gran número de personas si estuviéramos en otra parte; pero en Cáceres, serán contadísimas (si hay alguna) las que se tomen la molestia de ir á exponer su opinión, y eso que en los casinos, centros de reunión, tertulias y donde se juntan cuatro personas, no se habla de otra cosa que de los Consumos, oyéndose los más oponentes pareceres sobre las ventajas y los inconvenientes de la supresión, no por la idea en sí, que todo el mundo aplaude, sino por si en la práctica dará el resultado beneficioso que se va buscando. ó por el contrario habrá protestas contra las cuotas que se fijen, y quienes se nieguen á pagarlas, por considerar que van á satisfacer dos veces el impuesto porque no bajen los artículos la cantidad debida en el precio.

Nosotros aconsejamos á los que sienten estos recelos, que acudan á la Información para exponerlos ante la Comisión, que seguramente les dará todo género de explicaciones y les hará comprender que, con las soluciones que preparan, no habrá temor de que ocurran tales cosas, que el menos previsior ha tenido que tropezar al estudiar el asunto, y por lo tanto se hallarán vencidas cuantas dificultades puedan perjudicar al loable propósito que se persigue.

EL ADARVE
desea á sus lectores
FELICES PASCUAS
y muchas prosperidades en el Año nuevo.

EL FERROCARRIL DE TRUJILLO Á LOGROSAN

Deseosos de dar á este asunto la mayor publicidad, vamos á insertar el informe emitido por la Sociedad Cortés, Guillén y Compañía, acerca de su proyecto y el del Sr. Llanos, ya que insertamos el informe que se refería al ferrocarril de Cáceres á Trujillo. Consideramos esta cuestión de tan vital interés, que todo lo que tienda á favorecer la solución, nos parecerá siempre poco, y no deja de tener importancia el ilustrar al público con antecedentes y datos para que pueda formar juicio.

Nosotros repetimos una vez más, que somos resueltos partidarios de los proyectos de ferrocarriles de la Sociedad «Cortés, Guillén y Comp.», de Cáceres á Trujillo y de Trujillo á Logrosán, pues de aceptarse el del Sr. Llanos, la ciudad de Trujillo quedaría servida por un ramal, cosa inadmisiblemente y que hay que rechazar resueltamente, sin ninguna ventaja para los demás pueblos que quedarían admirablemente atendidos con los ferrocarriles de la Sociedad «Cortés, Guillén y Comp.»

INFORMACIÓN PÚBLICA

Con objeto de que todo el mundo pueda hacer observaciones, la Comisión nombrada para suprimir los Consumos, ha acordado abrir una información pública según puede verse en el siguiente

Aviso:
«La Junta designada por la Asamblea magna, celebrada el 15 del actual, para fijar las bases con arreglo á las cuales se ha de cubrir el déficit del presupuesto municipal, por la supresión del impuesto de Consumos, acordó en el día de ayer abrir información pública, para que puedan exponerse las observaciones que se estimen oportunas, sobre el proyecto de bases que se hizo público en referida Asamblea.
Dichas observaciones pueden hacerse por escrito, presentándolas en el despacho de la Alcaldía, hasta el día 23 inclusive, y

Pesetas
 Ptas. 4 728.985'43, los 50 557'94
 metros importarian 5.735 960'34
 Mientras nuestro proyecto, con
 igual recorrido, con las reduc-
 ciones señaladas en esta infor-
 mación y con las vías de 25
 kilos por metro, solo impor-
 taría..... 4.691 337'12

Habiendo por tanto una economía
 de presupuesto en nuestro pro-
 yecto sobre el del Sr. Fernández
 Llanos de 1.044.623'22

Del mismo modo si el Sr. Fernan-
 dez Llanos hubiera presentado
 su proyecto ajustado a la ley
 con un recorrido de 50.547 94
 metros, y tuviera que modificar
 el sistema de vía al aceptado en
 nuestro proyecto de 30 kilos por
 metro, importaría..... 6.004 771'25
 Mientras nuestro proyecto con las
 dos reducciones señaladas al
 principio, solo importaría... 4.950.605'59

Habiendo por tanto una economía
 de presupuesto en nuestro pro-
 yecto sobre el del Sr. Fernández
 Llanos de..... 1.054'165'66

Con los datos precedentes, podemos afirmar sin
 temor a error:

1.° Que el proyecto presentado por el Sr. Fernán-
 dez Llanos, no se ajusta a la ley ni a las con-
 diciones del concurso abierto para presentar pro-
 yectos de ferrocarril de Trujillo a Logrosán.

2.° Que de ser el proyecto del Sr. Fernández
 Llanos el que resultara elegido para la subasta,
 se causaría un gran daño a toda esta comarca si
 había de cumplirse la ley, puesto que todos los
 trenes habrían de verificar un retroceso de 14
 kilómetros para llegar a Trujillo, encareciendo
 por tanto el precio de tonelada kilométrica en la
 explotación, además de las molestias propias en
 el servicio de viajeros y el mayor tiempo que em-
 plearían en los recorridos totales.

3.° Que nuestro proyecto, cualesquiera que
 sea la forma que se emplee de comparación, re-
 sulta mucho más económico que el del Sr. Fernán-
 dez Llanos y por tanto más ventajoso para los
 intereses del Estado por lo que se refiere a la
 garantía que la ley establece.

Y ahora hemos de aducir los mismos argumen-
 tos que empleamos al final de la información que
 en su día hicimos en el proyecto de Cáceres a
 Trujillo, toda vez que este proyecto nuestro de
 Trujillo a Logrosán es el complemento de aquel.
 El proyecto presentado por nosotros, fué hecho
 de acuerdo con toda la comarca, hasta el punto
 de que apercibida la región de la gran conve-
 niencia que á todos reportaría, fueron sufragados
 los cuantiosos gastos que produjo el proyecto, no
 tan solo por el pueblo de Trujillo sino también
 interesados en este ferrocarril y formó parte inte-
 grante de un proyecto de ferrocarril de vía de un
 metro, que con el título «Proyecto de ferrocarril
 de Cáceres a Trujillo y Logrosán, con un ramal
 a Montánchez», redactó y autorizó con su res-
 pectable firma el distinguido y reputadísimo Inge-
 niero Jefe del Cuerpo de Caminos, Excmo. Sr. Don
 Rafael Monares é Insa, que fué aprobado por
 la Superioridad, después de la confrontación ne-
 cesaria hecha por la División respectiva (en un
 todo favorable) con fecha 1.° de Diciembre de
 1890, recayendo la aprobación definitiva del Mi-
 nisterio de Fomento en 23 de Febrero de 1891.

Fué también favorecido este antiguo proyecto
 de ferrocarril á que estamos haciendo referencia,
 con una ley de Cortes publicada en la Gaceta de
 Madrid con fecha 10 de Agosto de 1890 y que co-
 piada á la letra dice así:

«D. Alfonso XIII, etcétera.
 Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno de S. M.
 para otorgar, sin subvención, á D. Vicente Mar-
 tínez Malo, en nombre y representación de la
 Comisión Gestora del ferrocarril de Trujillo, la
 construcción y explotación de un ferrocarril eco-
 nómico desde Cáceres á Trujillo y Logrosán, con
 un ramal que partiendo de Torremoncha termine
 en Montánchez.
 Art. 2.° Este ferrocarril se declara de utili-
 dad pública para los efectos de la expropiación
 forzosa y el concesionario tendrá el derecho de
 ocupar los terrenos de dominio público y disfru-
 tará de las demás ventajas, exenciones y privile-
 gios que las leyes conceden ó puedan conceder en
 su día á los de su clase.
 Art. 3.° Las obras se efectuarán con arreglo
 al proyecto previamente aprobado por el Minis-
 terio de Fomento, debiendo comenzar dentro de los
 seis meses siguientes á la fecha en que se otorgue
 la concesión y quedar terminadas en el plazo de
 cuatro años á contar desde la misma fecha.
 Art. 4.° La concesión se otorga por el plazo
 de noventa y nueve años.
 Por tanto, mandamos, etcétera.
 Dado en San Sebastián á cinco de Agosto de
 mil ochocientos noventa.—La Reina Regente.—
 Santos de Isasa, Ministro de Fomento.»

Entendemos que tanto por las razones expues-
 tas en el fondo de esta información, cuanto por
 la Real orden transcrita, de los dos proyectos pre-
 sentados en el concurso, debe ser el elegido el
 presentado por la Sociedad «Cortés, Guillén y
 Compañía», por ser el único que reúne las con-
 diciones exigidas por la ley para el concurso y
 el que reúne condiciones más beneficiosas para
 esta comarca, y así lo entendió el Estado al dic-
 tar la R. O. de que dejamos hecho mérito, al
 concederle á nuestro proyecto, por su artículo
 2.°, las ventajas, exenciones y privilegios que las
 leyes conceden ó puedan conceder en su día á
 los de su clase, premiando así el esfuerzo hecho
 por esta comarca para el engrandecimiento de las
 vías férreas.

Trujillo 27 de Septiembre de 1909.— El Geren-
 te, *Victoriano Flores Castro*

COMITÉ LIBERAL CONSERVADOR
 DE
 CABEZUELA

En este pueblo, como en otros muchos de
 la provincia, se ha reorganizado el partido
 conservador, nombrándose el siguiente Comi-
 tado, que ha sido muy bien recibido por to-
 dos los correligionarios de dicha localidad:

Presidentes honorarios: Excmo. Señor
 D. Antonio Maura Montaner, Excmo. Señor
 Duque de Bailén y D. José Fontán Cen-
 teno.

Presidente efectivo: D. Tomás Manzano
 Arenas, Juez municipal, propietario y Far-
 macéutico.

Vicepresidente 1.º: D. Clemente Sánchez
 Torres, industrial y propietario.

Vicepresidente 2.º: D. Antonio León Ro-
 dríguez, Concejal y propietario.

Vocales: D. Delfín Merino Muñoz, Con-
 cejal; D. Sixto Sánchez Vacas, Concejal y
 propietario; D. Nicasio Martín Muñoz, ex
 Concejal y propietario; D. Juan Duque Pa-
 lomo, labrador; D. Modesto García López,
 labrador; D. Nicolás Fraile Chamorro, la-
 brador; y D. Juan Sánchez Fernández, la-
 brador.

Tesorero: D. Gonzalo Heras González,
 ex Fiscal y propietario.

Secretario: D. Victoriano Flores Castro.

Cosa análoga, como ya decimos, está ocu-
 rriendo en los distintos distritos, siguiendo
 las instrucciones del ilustre Jefe Sr. Maura
 y del Comité provincial

Son ya muchos los Comités formados, de
 los cuales daremos cuenta más adelante.

Así, reorganizándose para la defensa,
 contesta el partido conservador á las incali-
 ficables amenazas que los liberales vienen
 haciendo á nuestros amigos y á los atropel-
 los cometidos ya y que puedan cometerse
 contra los organismos conservadores.

DE GUADALUPE

En la elección de Concejales verificada
 el día 12, ha triunfado la candidatura con-
 servadora patrocinada por el Sr. Marqués
 de la Romana, siendo derrotada la coaligada
 liberal-republicana-socialista, á pesar de los
 titánicos esfuerzos realizados y de las ame-
 nazas con que en su desesperación tomaban
 como aima.

Los conservadores están de enhorabuena,
 porque además del triunfo tienen la satis-
 facción de que sus electores les han seguido
 por amor en cambio de haberlo hecho por
 temor en su mayoría los que apoyaron á los
 liberales.

Este resultado confirma una vez más las
 simpatías y gratitud de este pueblo al señor
 Marqués de la Romana, por los inmensos
 favores que á diario dispensa á sus vecinos
 y el interés demostrado en favor de los ge-
 nerales del distrito.

CORRESPONSAL.

Cortes nuevas.

Al fin el Sr. Moret se ha decidido á di-
 solver las actuales Cortes, si es que de aquí
 á mañana no vuelve á rectificar, que para
 algo es el Presidente del Consejo el hombre
 de las vacilaciones, de las dudas y de las
 rectificaciones.

Ahora bien, ¿quién hará las elecciones
 de Diputados?

¿Las hará D. Segis? ¿Las hará D. Va-
 leriano? ¿Las hará D. Eugenio? ¿Las hará
 Canalejas? ¿Las hará López Domínguez?
 ¿Hará el moro Muza?

¿Y quién es el guapo que pueda decir
 Fulano ó Zutano las hace?

A quien averiguase eso, estando en el
 poder el partido liberal y en la Presidencia
 del Consejo Moret, con Lerroux y el trust
 al medio, se le podía extender el título de
 zahorí.

Esperemos los acontecimientos, prepara-
 dos para presenciar los más estupendos atro-
 nellos y deíamos al tiempo el encargo de

que nos diga qué primate del partido que
 nos desgoberna, hará las nuevas Cortes.

AVISO

á los Alcaldes conservadores del distrito elec-
 toral de Naval Moral de la Mata.

Exclusivamente para las Autoridades
 locales funciona en Cáceres una nueva
 Academia de ciencias exactas aplicadas á
 la Administración municipal, en la que se
 enseñan los últimos adelantos en los prin-
 cipios de la divisibilidad de los números y
 de las novísimas interpretaciones de que
 es susceptible la ley municipal; en ella se
 demuestra hasta la saciedad que las cien-
 cias exactas son circunstanciables lo que
 es de gran utilidad aplicado al artículo 46
 de la ley municipal, tratándose de situacio-
 nes endémicas ó enfermizas que han de
 soportar la gestación de un encasillado sin
 condiciones de vida.

El primer matriculado ha sido el Alcalde
 de Cañamero, quien mediante un viaje á
 la capital, en el que al regresar á su casa,
 el Inspector de policía le recogió el billete
 del automovil, deteniéndole hasta el día
 siguiente; la imposición de dos multas, im-
 portantes setecientas pesetas y la comi-
 nación de mandarle un Delegado que le
 condujera al Juzgado de Instrucción de
 Logrosán, se ha convencido de tal modo
 de que la tercera parte de nueve Concejales
 de que se compone este Ayuntamiento son
 dos, que el veinticuatro de Noviembre
 ó sea en periodo electoral, ha tenido que
 dar posesión á dos interinos nombrados
 por el Gobernador; porque así éste se lo
 ordenaba en telegrama que recibió el
 veintitres.

Tantos progresos ha hecho el Alcalde
 estudiante, que hay quien asegura que ob-
 tendrá el grado de Licenciado en cuanto
 transcurra el periodo electoral, honor que
 le relevará de las incomodidades y mole-
 stias que le originaría el concurrir al acto
 de constitución del Ayuntamiento el 1.º de
 Enero próximo, produciendo esto una ma-
 yoría bloquista.

Continúa abierta la matrícula hasta poco
 antes de las elecciones de Diputados á
 Cortes; para esta época se habrán expedi-
 do ya los oportunos títulos de Licenciados
 ó Doctores á los que lo merezcan á juicio
 del duumvirato examinador.

Nota: esta Academia funciona al amparo
 de la legislación vigente; en ella no se pro-
 pagan ideas disolventes ni anárquicas, sino
 que se explica en toda su pureza la ley
 municipal, seguida del novísimo Real de-
 creto de 15 de Noviembre último, por lo
 cual no hay temor de que sea clausurada
 hasta la fecha indicada, á no ser que la
 firma de La Cierva apareciera en la Ga-
 ceta.

Para más detalles dirigirse al Alcalde de
 Cañamero, quien los facilitará extensos y
 el cual está dispuesto al término de su
 carrera, como prueba de gratitud al ex-
 presado centro docente, á tirar un artístico
 cartel en el que se consignen los nombres
 de los Profesores, sus títulos y domicilio
 social, el cual además de exponerlo al pú-
 blico, lo enviará al hotel de Doña Blanca,
 que es donde radica la Universidad de la
 que la Academia es una Sucursal.

Cañamero 11 de Diciembre de 1909.—
 Un oyente.

El Mitin Católico.

Sentimos en el alma no tener espacio
 para dedicar á este grandioso y solemne
 acto de los católicos cacereños, toda la ex-
 tensión que se merece, pero las dimensio-
 nes de EL ADARVE y el exceso de original,
 nos impiden darnos gusto.

Por este motivo nos es imposible hacer
 una reseña de cuanto allí se dijo, limitán-
 donos á reflejar la impresión recibida, que
 es en extremo grata.

El acto realizado por la juventud cató-
 lica puede calificarse de verdadero aconte-
 cimiento en nuestra ciudad.

Hallábase el teatro completamente lleno,
 viéndose en él las más elegantes y distin-
 guidas señoras y señoritas cacereñas.

Usaron de la palabra los jóvenes propa-
 gandistas católicos: Uribarri, Blázquez,
 Reyes Huertas, Herrera y Requejo y con
 tal elocuencia hablaron, que se apoderaron
 del selecto auditorio que les aclamó con
 entusiasmo.

Demostaron los jóvenes oradores ser
 verdaderos enamorados de Cristo, y capa-
 ces de vencer en la noble lucha que han
 emprendido, á la que van resueltos, llenos
 de fe y ardor como católicos convencidos.

Hablaron de la religión y de la patria,
 de la prensa impía, del anarquismo y de
 la vida de la Iglesia, y demostraron que es

indispensable la unión de todos los que
 amen á Dios, para dar la batalla á esos
 que infiltrados de un racionalismo estupi-
 do combaten las doctrinas de la Iglesia sin
 darse cuenta que al hacerlo van contra
 todo lo que es orden, moral, justicia y pa-
 tria.

Al desarrollar los distintos temas que
 fueron base de sus hermosos discursos
 hicieron gala los cinco oradores de sus
 profundos conocimientos, de la ilustración
 y erudición que poseen, de su gran talento
 y brillante palabra.

No parecían jóvenes, sino viejos cono-
 cedores del corazón humano y de las artes
 de la elocuencia.

Estuvieron inspiradísimo y obtuvieron
 todos un triunfo colosal.

Para los católicos, el acto de anoche es
 de grandísima importancia y supone un
 éxito extraordinario.

Allí se vió, bien claramente que los cler-
 icales son muchos y buenos.

Así, así hay que proceder. Es preciso
 sacudir la indiferencia y la apatía; se im-
 pone en los tiempos de libertinaje é impie-
 dad porque atravesamos, que los católicos
 se unan, se organicen y se defiendan, y
 en esta labor deben perseverar esos jóve-
 nes propagandistas que con tanto acierto
 cautivaron anoche con sus altos concep-
 tos al pueblo de Cáceres.

Y acabamos estas notas enviando un
 aplauso más á los señores Herrera, Reyes,
 Requejo, Blázquez y Uribarri, jóvenes de
 gran porvenir, verdaderos oradores y cre-
 yentes y dignísimos campeones de la reli-
 gión y de la fé.

Presidió el acto el arcipreste Sr. Mogo-
 llón, formando con él la mesa los señores
 Muñoz, (D. García) Ibarlucea, Leal y Gas-
 par.

Asistió el Inspector Sr. Martínez en re-
 presentación de la Autoridad y no tuvo que
 intervenir para nada.

Conferencias para Obreros.

Se han comenzado á dar en la escuela
 de adultos del consejo diocesano de acción
 social, instalada en el Palacio Episcopal de
 esta ciudad. La primera tuvo lugar en la
 noche del domingo último ante numerosa
 concurrencia.

El Sr. Leal Ramos, Presidente del Con-
 sejo, abrió la sesión explicando cuáles fu-
 ron los propósitos del Consejo, al fundar
 aquel centro. No fueron, dijo, abrir una
 escuela más en que se instruyese el obrero,
 porque á esto atienden cumplidamente
 las escuelas oficiales á cargo de peritísimos
 maestros, sino al deseo de fomentar la cul-
 tura extraescolar del obrero, descubrir
 cultivar aptitudes de los jóvenes consagra-
 dos al trabajo para ayudarle en la medida
 que sea posible á mejorar de profesión. En
 puso el objeto de las que se inauguraban
 hizo la presentación del conferenciante don
 Luis Blázquez Marcos.

Desarrolló este señor con gran serenidad
 y lucimiento el tema Accidentes de
 Trabajo. Expuso con precisión y claridad
 mostrándose como joven de talento y cu-
 rioso y amante del bienestar obrero. Explicó
 la ley de 30 de Enero de 1900, dedicando
 con tal motivo frases merecidísimas de en-
 comio á su autor, el exministro conserva-
 dor D. Eduardo Dato. Dijo el concepto de
 trabajo, el sentido legal de la palabra ac-
 cidente, los requisitos que es preciso concu-
 rran en éste para que dé derecho á indem-
 nización. Se detuvo á puntualizar el con-
 cepto de patrono y de operario, haciendo
 muy atinadas reflexiones acerca de las re-
 laciones que entre ellos deben existir.

Enseñó á los obreros sus derechos y
 modo de hacerlos efectivos; pero también
 les habló de deberes, inspirándose en los
 principios del catolicismo social y de es-
 ley de accidentes del trabajo, dada por el
 gobierno reaccionario que en esta como en
 otras muchas cosas, demostró preocupar-
 se del porvenir de la clase obrera, más
 mucho más de los que á diario la adula-
 con miras egoístas.

El conferenciante fué muy aplaudido
 justamente elogiado. Lo merece por sus
 dotes personales de gran valía y por su
 concienzuda de su labor.

Razones...

Para el modesto autor de Triptico y niño clonante
 de Colombine, Gómez de la Serna, López de Her-
 ro, Canitrot y otros notables literatos, LOPE
 MOYA.

Este insigne crítico de La Correspondencia
 de España me ofrenda en Alma Extranjera
 última un artículo, en el que á la

claras se advierte ser dictado por un espíritu contrariado y herido en su amor propio. ¡Cómo ha de ser!... Pero créame el erudito López que dolíame muy mucho lastimar su sensibilidad y este mi sentir tiene su prueba en el articulito del *periodiquín Gente Joven* que es causa de esta nuestra contienda. Y... vamos al asunto sobre que versa este artículo.

En sus PALABRAS... empieza el Sr. López, atribuyendo al inspirado Cordero palabras que, aunque tengo Eróticas delante, no las encuentro. Tal vez necesitaré gafas aureas para ver de tratar con maneras violentas y despectivas á ciertos críticos locales; yo la verdad seré miope, pues sólo leo estas palabras que son tan distintas de las que leyó López!... Dice Cordero "Los que no tenemos un nombre, estamos muy expuestos á que nos vapulee cualquier Zoilo endiosado ó á que algún *raspalindes* de alma chica nos censure entre cortinas..."

De manera *carísimo* Moya que si firma contra mí la autocrítica de Cordero, como dice en sus PALABRAS, una de dos: ó no es crítico de la *Correspondencia de España*, pues eso dá mucho nombre—ó no sabe lo que escribe el Sr. Cordero. Y referente á lo de "censurar entre cortinas," no hay tal desde el momento que mi opinión la expuse en la *raquítica* revista *Gente Joven* que tiene aunque *sietemesina*, una tirada de 300 ejemplares próximamente.

Y dicho esto, paso á hacer algunas *consideraciones* que serán más ó menos aplastantes para el *celebre* y ya *casí* conocido López Moya.

1.ª La que más me extrañó de todas las *tonterías* que dice en sus Palabras, fué la cuenta referente á si es más ó menos de la mitad de Triptico lo escribió por el nuevo Narciso; y voy á aclarar este punto.

Empezando porque nunca dije en mi artículo que su labor rellenaba la mitad *matemática* de Triptico, sino la mitad *próximamente*—creo que no es lo mismo—veo en efecto con gran asombro que me equivoqué; no es la *mitad próximamente*, la labor del Sr. López Moya es *casí* la tercera parte; solo le faltan seis páginas para serlo. Y vamos á verlo con cuentas claras:

Descontando las cubiertas tiene el libro Triptico	96 págs.
Impresas con el catálogo	32 "
Guardas y Salutación de Ramirez Angel	10 "
En blanco	10 "
Impresas solo con Titulos	6 "
Total	58 "

Restando ahora 58 de 96 el resultado será el otro sumando, que es la labor de D. Diego López y, tenemos:

96
— 58
38

Y ahora, tercera parte de 96, según las matemáticas 32, á 38=6 que eran las páginas que decíamos le faltaba para ser la tercera parte. ¡Pobre iluso! ¡Las Matemáticas lo aplastan!

2.ª Referente á si la palabra *desgreñadas* está bien ó mal empleada en mi artículo, antepuesta á la palabra *lineas*, le ruego se de una vueltecita por la Graduada, pues á los chiquitos enseñan que una palabra puede tener distintos significados y distintos empleos. No digo más de esto, primero porque no soy profesor y segundo porque es una *ridicules*, de las muchas que á usted se le ocurren.

3.ª Que se ve que está usted *empoyadísimo* en sintaxis, pues entre otras muchas faltas, fijése en esta que comete hablando de la publicación de su libro "... modesto y pobre—dice—como todo lo mio en el que inserté unas novelitas que debieron caer

en gracia—(por esto le llamo en la dedicatoria, *niño clownesco*)—á *Colombine* Gómez de la Serna, López de Haro, Canitrot, Cansinos-Asen y otros notables literatos, pese á mi declaración anterior de que nada valen etc., Sr. Moya, ¿quiénes no valen, los literatos esos, ó las novelitas? Según la Gramática son los literatos. ¿Es ese el agradecimiento que usted les debe, señor Moya? ¡Ingrato!

4.ª Que no expone usted la verdad al decir en sus PALABRAS... que yo busqué en Triptico faltas editoriales: Mío caro; ¡estoy por decirle que no sabe ni leer! ¡Siendo un *criticazo* de un rotativo!... ¿Que yo me extrañé de la pequeñez de su libro? ¿En donde... en donde ha soñado usted eso? Porque yo no lo he dicho en ninguna parte de mi artículo.

Y para terminar, pues no quiero seguir discutiendo con quien no sabe ni lo que lee ni lo que dice:

Que á pesar de ser tan *insignificante* la *tribuna* desde donde expuse mi opinión, que á usted, López Moya, hirió,—no todo habian de ser alabanzas—han figurado en esa *tribuna*, en ese *periodiquín*, firmas que la honran mucho, valiosas como las de Cordero, Montánchez, Magro, Reafios, Luisa B. García, Muñoz Carreros y otras ilustres á quienes estamos agradecidos; pues nosotros—López Moya—tenemos modestia y reconocemos, los chicos de *Gente Joven*, que nada valemos.

Narciso.

LA TIENDA-ASILO

Hace ya bastantes días que andan de casa en casa los trabajadores de Cáceres pidiendo una limosna para suplir la falta del jornal, pues las constantes lluvias los tienen parado.

Por este motivo hay hambre entre la sufrida y honrada clase baja, y es muy justo que se procure remediar tan angustiosa situación.

Para estos casos sirve la Tienda-Asilo, donde con diez ó quince céntimos se satisface la necesidad y siendo esto así, nosotros nos limitamos en el día de hoy á hacer esta pregunta al Alcalde: ¿no ha llegado todavía la hora de abrir la Tienda Asilo?

TODOS LOCOS

Bajo este título publicó A. B. C. el 17, el suelto que vamos á reproducir por ser cosa muy curiosa y de actualidad y debida á la paciencia del Sr. Collar, á quien todos conocemos y admiramos, pues en cuanto afecta á la Lotería no hay hombre que mejor calcule y combine para que... no le toque nunca.

*COSAS DE LA LOTERIA.—Indiscutiblemente, el número 1 de los aficionados á la Lotería Nacional, D. Ricardo Collar Ossorio, de Cáceres, ha tenido la ocurrencia y la paciencia de deducir los siguientes datos á propósito del próximo sorteo de Navidad:

Consta el sorteo de este año de 46.000 billetes, que reparte, entre los 7.115 premios, 31.813.600 pesetas, quedando, por lo tanto, en el bombo, sin premio, 38.885 números, con gran sentimiento de sus dueños.

El premio gordo se compone de 1.200.000 duros, ó 6.000.000 de pesetas, ó 60.000.000 de perras gordas, ó 120.000.000 de perras chicas, ó 240.000.000 de céntimos gordos, ó 180.000.000 de céntimos chicos.

Dicho premio pesa en plata 25.000.000 de grs., ó 25.000 kilos, ó 2.173,391 arrobas, ó 54347,75 libras.

En calderilla pesa 500.000.000 de gramos, ó

500.000 kls, ó 43.478,26 ars, ó 6 lib. 1.086.956.50. En duros puestos de uno en uno unidos, mide una longitud de 37 kilómetros; en pesetas. 115; en perras gordas, 1.500; en perras chicas, 2.500, y en céntimos, 5.000 kilómetros.

El interesado que facilita estos datos juega este año tres décimos del núm. 21.878, en el que juegan 66 varones y 35 hembras, que hacen un total de 101.

Merecería, por su paciencia, dicho señor obtener el premio gordo... si no jugásemos nosotros otro número, que no es el 21.878 precisamente.*

NOTICIAS GENERALES

Novena.

En la Iglesia de los RR. PP. de la P. Sangre, se está celebrando una solemne novena en honor del Niño Jesús, que terminará el 24.

Todos los días á las cinco y cuarto de la tarde se reza el Rosario, Novena y Sermón, cánticos con acompañamiento de la orquesta y Bendición con el Santísimo Sacramento.

La exposición y bendición del Santísimo Sacramento se hace con toda la iluminación eléctrica.

La Misa de las ocho es aplicada todos los días por el bien espiritual y temporal de las personas que con sus limosnas hubieren cooperado al esplendor de estos cultos.

Día 24, por la noche

A las once se cantarán Maitines y Laudes con acompañamiento de armoniums

A las doce, previa la apertura del Pasebre con toda la iluminación eléctrica se llevará procesionalmente al altar mayor la imagen del Niño Jesús con cánticos de villancicos.

Acto seguido será la Misa cantada con acompañamiento de orquesta y sermón al Evangelio.

Al terminar la Misa, se hará la adoración del Niño, dándole á besar y llevándolo luego en procesión al Pesebre.

Las Misas rezadas del día 25 comenzarán á las cuatro y media.

Predicadores

Los días 1.º 2.º y 3.º de Novena el P. don Crispulo Andrada.

Los días 4.º y 8.º el P. D. Alberto Cozzi.

Los días 5.º 6.º y 7.º el P. D. Angel Benediti.

Día 9.º el P. D. José Arrache.

En la misa de media noche del 24 predicará el P. D. Juan A. Guerra.

Enhorabuena.

Como habíamos asegurado, el Ministro de Gracia y Justicia nombró Secretario de Sala del Tribunal Supremo á nuestro querido amigo D. Diego M.ª Crehuet.

¡Buen funcionario se lleva el más alto Tribunal de la Nación!

Reiteramos al favorecido nuestra más sincera enhorabuena.

Agua Colonia de Orive.—Un garrafón, con 2 litros, se remite de Bilbao á quien lo desee previo el envío á su autor de pesetas 8'50; por cuatro litros 16 pts., franco envases y portes.

Aunque suponemos que las autoridades estarán vigilando atentamente el desarrollo que va teniendo en Cáceres la viruela, llamamos su atención para que con el mayor rigor acudan á combatir tan horrible y sucia enfermedad, pues nos consta que en la actualidad hay más casos que cuando se produjo la alarma en el vecindario.

Aíslese bien á los atacados, quémense sus ropas, etc., etc., y nos veremos libres de tan terrible huésped.

Ha fallecido en Trujillo la Excm. Señora Marquesa de la Conquista, siendo muy sentida su muerte.

D. E. P., y reciba su distinguida familia y especialmente su nieto D. Jacinto Cabrera, nuestro pésame.

También se lo enviamos á nuestro buen amigo D. Arturo Gamonal, alcalde de Plasencia, que llora en estos momentos la muerte de una hija.

Vinos finos de mesa del Marqués de Caro, 0'75 pesetas botella. Comercio de Quirós, Cáceres.

Reuniones.

Desde hace días se vienen celebrando animadas y brillantes reuniones de confianza en casa de los señores de Sigüenza, donde se canta, se baila y se hace música y pasan las horas sin sentir gran número de señoritas y muchachos de nuestra alta sociedad, que salen encantados de las bondades y atenciones que les prodigan la bondadosa señora de la casa D.ª Julia Muñoz y sus simpáticas y elegantes hijas Emilia y Teresa.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos á industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Han llegado de Madrid los señores de Trujillo (D. Tomás) y de sus casas de campo los señores de Montenegro (D. Adolfo y D. José).

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Breña y con asistencia de los vocales señores Mogollón, Grande Baudessón, Ibarrola y Fernández Lancho, ha celebrado sesiones en estos días pasados, la Comisión provincial.

Agradecemos al nuevo Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública D. Serafin Cid, su fino ofrecimiento, al cual correspondemos muy gustosos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 29; natalidad por 1.000 habitantes, 1'64; defunciones 44, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 1; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 5; difteria y crup, 1; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 8; idem digestivo, 8; senectud, 1; otras enfermedades, 9; resultando una mortalidad de 2'49 por 1.000 habitantes.

En Alcollarin contraerán matrimonio, el 27, nuestro querido amigo y Diputado provincial D. Antonio Payno y la elegante, discreta y simpática hija de D.ª Juana Abril Cuadrado, D.ª Inés González Abril.

Deseamos á los futuros esposos muchas felicidades.

El Director general de Administración Local D. Juan Muñoz Chaves, se ha dado de baja en el ejercicio de su profesión de Abogado en Cáceres.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO incorporado al Instituto de Badajoz.

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director D. Francisco de Dios Vivero.

GABINO MURIEL POLO

COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN

SASTRERIA DE

Jacinto García Romero

Sucesor de Ramos.

Paños y novedades.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada, como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

ALFONSO XIII, 24,

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición

Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁ CERES

SECCIÓN DE ANUNCIOS



La Unión y El Fenix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID
Capital social efectivo: 12 millones de ptas
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.
Primas y reservas Pts. 58 Millones.
Siniestros pagados desde su fundación Pts. 130 Millones.
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 Pts. 2.750.577
15 años de existencia.

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez
Oficinas: calle de Crojas, 15 y 17, CACERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gaseosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano. — Cáceres.

La Borrachera no existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

SE PUEDE TOMAR EN CAFÉ, TÉ, LECHE, LICOR, CERVEZA, AGUA O EN ALIMENTOS, SIN SABERLO EL BEBEDOR.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etcétera). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana de la vida, puede administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicado.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Berzocana: Farmacia de D. S. Díaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de D. Antonio Andradá. En Guijo de Galisteo: Droguería de D. C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de D. Juan López. En Miajadas: Farmacia de D. Mariano Terrazas. En Salvatierra de Santiago: Droguería de D. Tomás Galán. Farmacia de D. H. Pérez Sangüino y Farm. de D. Joaquín Trinidad.

IMPRESA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

LUCIANO JIMENEZ MERINO

19, Portal Llano, 19. — Cáceres.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandcau

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGUA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9. — CACERES

SOCIEDAD ANONIMA CROS, BARCELONA

AGENCIA DE CACERES
Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco. — Nitrato de Sosa. — Superfosfatos. — Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5. — MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
CARRUAJES DE ACQUIBES

SUCURSAL
EN TRUJILLO
MARCALLLO, 14,
Cáceres.

FELIPE RAMOS

En la imprenta de este periódico hay de venta Calendarios de 1909, desde 25 cts. a 5 pesetas. — Calendarios religiosos, con empujes que representan La Dolorosa, San José, San Antonio, el Sagrado Corazón y el Divino Rostro, con la historia de la vida del Santo en el reverso, indicando los días de tempra, vigilia y fiestas de precepto, desde 15 cts. a 4 pesetas. — Tercios sueltos del Sagrado Corazón de Jesús a 25 cts. uno, y 20 ct. los ordinarios. — Agencias de Bufete, desde 1 pt.

¡OJO!



CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII. — Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

por Carlos Municio

Café "Santa Catalina,"
DE FELIPE MONTALBAN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Bajas, 1.

Exquisitos cafés MOKA, PUERTO RICO y CARACOLILLO, tostado diamante, a 6 PESETAS KILO. Vinos y licores de las mejores marcas
SERVICIO A DOMICILIO

MANUEL MARINO JIMENEZ

Contratista de Obras

y fabricante de Mosáicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE

Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo.

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas.

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio siempre mejora

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: ob a en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda

clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. — Representantes en España, J. URBANE y C., Moncada núm 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pidan. — En Cáceres: J. CASTEL y Hermano, Portal Llano.

Pedir prospecto.

MEDALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1888. MEDALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889.



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1832.

Progreso realizado en diez años.

Activo..... 1898. — Ptas. 175.834.946
1808. — 250.968.089

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuesto de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido a las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo 1908 y Reglamento del 26 Julio sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguro.

Oficina principal: St. Mildred's House. — LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo). — Madrid (edificio propiedad de la Compañía)

Agencias principales e inspecciones en } Barcelona, Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao, Gran Vía, 18.
Málaga, Marqués de Larios, 4.

Cáceres, Alfonso XIII, núm 30 y Agencias e las más importantes ciudades del Reino.

BANQUEROS EN LONDRES... } Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank Ltd.
Glyn Mills, Currie & C.
London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Crédit Linnais, MADRID. — Banco Hispano-Americano, MADRID y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 8 de Junio de 1909 por la Comisaría general de Seguros

Capitales asegurados al 31 de Diciembre de 1908: Ptas. 2.410.857.793